



NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO
Baja de Licencia de Funcionamiento					
DESCRIPCIÓN:					
<p>El peticionario presenta el formato solicitud de baja de licencia de funcionamiento y la documentación, el representante del CAET emite y sella oficio de baja una vez que el expediente cuenta con el total de requisitos.</p> <p>Recibido el trámite del peticionario se procede a eliminar del Sistema de Administración Tributaria Municipal el Registro Municipal correspondiente a la licencia de funcionamiento.</p> <p>Nota: Para realizar la baja de un giro o de una actividad económica donde previamente se solicitó el derecho para la venta de bebidas alcohólicas conforme lo establecido en el art. 159 del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente, deberá de haber liquidado previamente los créditos fiscales.</p> <p>En caso de solicitar la baja el dueño del inmueble, deberá obtener la cancelación del crédito fiscal ante la tesorería municipal.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 85 y 86 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz, México. publicado el 12 de enero de 2018, gaceta municipal no. 2				
DOCUMENTO A OBTENER:	Baja de licencia de funcionamiento			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	El trámite es presencial, solo el formato se puede descargar.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el establecimiento ya no se encuentra en funcionamiento, se debe solicitar en el CAET la baja de licencia de funcionamiento dentro de los diez días naturales posteriores al cierre de su negociación.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Solicitud proporcionada por CAET	SI	1	Artículo 85 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2		



2. Identificación oficial del peticionario	N/A	1	Artículo 85 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2
3. Licencia de funcionamiento original y en su caso último pago de derechos.	SI	1	Artículo 85 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2
4. Carta Poder con identificaciones de testigos en caso de que el tramite lo realice un tercero	SI	N/A	Artículo 85 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2

personas jurídico colectivas

1. Solicitud proporcionada por caet	SI	1	Artículo 85 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2
2. Acta constitutiva e identificación oficial del representante legal y en su caso poder notarial.	SI	1	Artículo 86 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2
3. Licencia de funcionamiento original y en su caso último pago de derechos.	SI	N/A	Artículo 86 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2
4. Carta poder con identificaciones de testigos en caso de que el tramite lo realice un tercero	SI	N/A	Artículo 86 del Reglamento Municipal de Funcionamiento y Fomento de la Actividad Económica de Tlalnepantla de Baz. Publicado el 12 de Enero de 2018, Gaceta Municipal no. 2

INSTITUCIONES PÚBLICAS

Otras normativas aplicables especifica del caso	SI		Normativas aplicables especifica del caso
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Cumpliendo con todos los requisitos, el trámite tendrá una duración de 15 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día
COSTO:	Gratuito		N/A



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA PORTAL DE PAGOS	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE Y APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	Se cancelará el trámite si no se cumple con los requisitos							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Promoción Económica					Coordinación del Centro de Atención Empresarial de Tlalnepantla			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	M en C.E. Claudia Alejandra Servín Pineda							
DOMICILIO:	C	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
	AL					N/A		
	LE							
	:							
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53-66-38-00		4537 4557	N/A		claudia.servin@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	C	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
	AL							
	LE							
	:							



COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	http://www.tlaxnepantla.gob.mx/pages/atencion_empresa/pdf/FORMATO%20BAJA%202019-2021.pdf?v=1.01				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto cuesta dar de baja una licencia de funcionamiento?				
RESPUESTA:	no tiene costo				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Quién puede solicitar la baja?				
RESPUESTA:	El titular de la licencia o el propietario del inmueble				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuándo se debe realizar la baja?				
RESPUESTA:	Dentro de los 10 días naturales posteriores al cierre de la empresa.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
Emisión de licencia de funcionamiento					

 ELABORÓ: C. Tomás Alejandro Pérez Rodríguez Enlace Administrativo de la Dirección de Promoción Económica	 VISTO BUENO: Lic. Lorenzo Rafael Valdepeñas González Director de Promoción Económica	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/08/2020
---	--	--